

El Gobierno denunció penalmente al «Rey del Tabaco» por lavado de dinero

06/04/2025



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP) denunció en la Justicia por el presunto delito de lavado de dinero a Pablo Otero, más conocido como el «Rey del tabaco». El caso recayó en el juzgado de María Servini que ahora debe decidir si investiga al dueño de Tabacalera Sarandí.

Otero es un polémico empresario tabacalero que acumula denuncias y sospechas y que creció en el mercado del tabaco gracias a evitar el pago de impuestos. Había conseguido evadir los tributos con una serie de medidas cautelares en la Justicia. Pero esa estrategia sufrió un traspié el año pasado luego de que la Corte Suprema lo obligara a pagar y ponerse al día.

La denuncia se hizo en base a un informe que realizó la División de Fiscalización Externa de la Dirección de Grandes

Contribuyentes. El área rastreó la venta de cigarrillos de las marcas Red Point, West, Kiel y Master, todas producidas por Tabacalera Sarandí.